

DIPUTACION PROVINCIAL

de

Castellon.

02362

Resuelta la orden de la Diputación acordando a los pueblos la entrega a los pueros remitidos a esta S. M. los recibos de las raciones suministradas en su depósito, a fin de que U. S. M. evite una pérdida de tiempo a los pueblos costados al margen de la misma, devolviéndola después que cada uno la haya cumplimentado.

Dios ayúe a U. M. en Castellon 30
Abril 1837.

El Sr. D. D.

José Vico

El Sr. D.

José Ferreras

Sr. D. D. del Ayuntamiento de Comisión de Suministro a
Villafames

